

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32952 ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 274/2012 referente al deudor "Colón Suministros de Oficina, S.L.", con CIF B-04349908, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Almería, 19 de septiembre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120066020-1